



The Network, emite la siguiente:

CONVOCATORIA BECA INTERNET ESTUDIANTES ITSCC SEMESTRE SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2022

Bajo las siguientes **B A S E S**:

1. Podrán participar los estudiantes modalidad presencial de todas las carreras con que cuenta actualmente el TecNM campus Cd. Constitución.
2. **The Network, ofrece 20 becas de acceso a internet**, el servicio consiste en una conectividad de 4mb, con al cual se tendrá acceso a internet en áreas comunes del TecNM campus Cd. Constitución.
3. Para el otorgamiento de la beca internet se considera que el solicitante realmente tenga necesidad económica, así como, que sus condiciones de estudios en la localidad estén directamente relacionadas con la dificultad para la conectividad a internet. Asimismo, **se dará prioridad a aquellos casos que la Institución tenga registrados como foráneos** y cuyo rendimiento académico sea satisfactorio.
4. El periodo para solicitar y entregar la documentación (formatos PDF) requerida será el comprendido por los días hábiles **del 22 al 31 de agosto de 2022, vía correo electrónico becas@cdconstitucion.tecmn.mx, en horario de 8:00 a 13:00hrs y de 16:00 a 19:00 hrs** el cual es único e inaplazable.

DOCUMENTOS A ENTREGAR

- I. Solicitud de Beca Internet The Network (**se adjunta formato pdf**)
- II. Copia fotostática de la boleta de calificaciones donde se incluyan las asignaturas del semestre inmediato anterior a la solicitud.
- III. Copia de los dos últimos recibos de percepciones o ingresos familiares mensuales de quien dependa económicamente; en caso de constancias




de ingresos, éstas deberán ser originales y contener el membrete de la empresa o dependencia que la expide. La familia que no pueda obtenerla(s), (campesinos, pescadores, trabajadores domésticos o similares), podrá presentar una carta en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, qué ingreso mensual percibe, presentando copia de una identificación oficial de la persona de quien dependan económicamente.

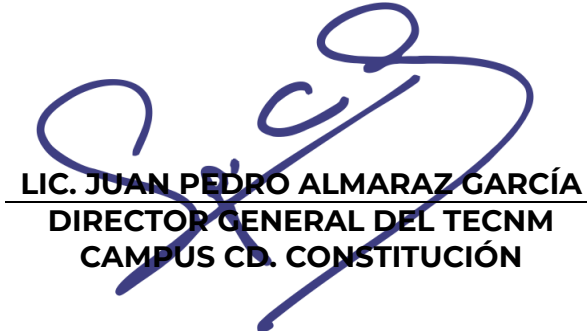
- IV. Copia de identificación reciente, escolar o elector del alumno.
 - V. Copia del comprobante de domicilio (alguno de los 2 últimos recibos de luz, agua, teléfono).
5. Los aspirantes a obtener la beca internet deberán no haber reprobado ninguna materia en el semestre inmediato anterior al momento de presentar su solicitud, habiendo logrado un promedio mínimo de 80.
 6. Todos los aspirantes a obtener la beca internet deberán cumplir con todos los requisitos de información académica, socioeconómica y demás que sea solicitada como anexa a su solicitud.
 7. Aquellos aspirantes que no hayan satisfecho cualquier requerimiento de información en cantidad, calidad y oportunidad no serán considerados en el proceso de evaluación y selección de los beneficiarios con la beca internet.
 8. The Network, a través del área que corresponda, se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de la información proporcionada por el aspirante a beca internet hasta su entera satisfacción, así como, el uso de los mecanismos que a su criterio le sean de utilidad; quedando éste fuera del proceso de evaluación y selección, en caso de falsedad de datos.
 9. Una vez habiéndose terminado el proceso de evaluación y selección de los beneficiarios con la beca internet por parte de la empresa The Network, los resultados se publicarán en los principales foros The Network así como redes sociales del TecNM campus Cd. Constitución, el día **12 de septiembre de 2022**.
 10. Por lo que no es de renovación automática, sino que, los interesados en obtenerla deberán presentar su solicitud al terminar cada periodo de vigencia, para ser considerados en el proceso de evaluación y selección.



11. Las situaciones que se presenten durante el proceso de evaluación y selección para el otorgamiento de las becas internet, serán resueltas por el área correspondiente y autorizadas por la Dirección General The Network.
12. Cualquier situación técnica en relación al servicio, será solucionada por la empresa The Network.



FRANCISCO LARA GARCÍA
GERENTE GENERAL THE
NETWORK



LIC. JUAN PEDRO ALMARAZ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL TECN
CAMPUS CD. CONSTITUCIÓN